

RESOLUCIÓN N° 059/2025

CONCORDIA, 31/03/2025

VISTO: la Resolución "C.D." N° 012, del 27 de febrero de 2025, cuya copia autenticada obra a fs. 15 del EXP_FCAD-UER: 0000018/2025, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para desempeñar funciones en el área de conocimiento Contabilidad e Impuestos, enmarcado en el régimen de promoción regulado por la Resolución "C.D." N° 088/21.

Que es preciso fijar el período de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 5° del Reglamento de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". N° 41) y 3°, *in fine*, del Anexo II, de la Ordenanza N° 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." N° 012/25, para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para desempeñar funciones en el área de conocimiento Contabilidad e Impuesto y con los contenidos mínimos de la unidad curricular Auditoría, de la carrera de Contador Público, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 15 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.